

Estados Financieros

**CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA
S.A. SOCIEDAD CONCESIONARIA**

*Santiago, Chile
31 de diciembre de 2011*

**Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
(CACSA SC)**

Índice:

Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera Clasificado	2
Estado de Resultados por Función	4
Estado de Resultados Integral	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujos de Efectivo Directo	7
Notas a los Estados Financieros	8
Moneda Funcional	: Peso Chileno
Moneda Presentación	: Miles de Pesos (M\$)
UF	: Unidades de Fomento

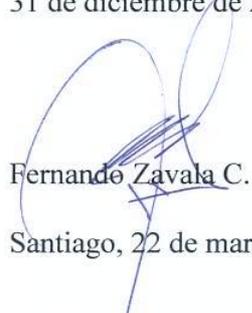
Informe de los Auditores Independientes

Señores
Accionistas de
Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria

Hemos efectuado una auditoría al estado de situación financiera de Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre de 2011 y a los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período comprendido entre el 21 de marzo de 2011 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2011. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración de Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, con base en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los montos e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría comprende, también, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria al 31 de diciembre 2011 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el período comprendido entre el 21 de marzo de 2011 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.



Fernando Zavala C.

Santiago, 22 de marzo de 2012

ERNST & YOUNG LTDA.

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2011

2

Activos	Notas	31-12-2011 M\$
Activos corrientes		
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	1.233.470
Otros activos no financieros, corriente	18	4.631
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	267.528
Activos por impuestos corrientes	19	8.502
Activos corrientes totales		1.514.131
Activos no corrientes		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	4	2.711.102
Propiedades, planta y equipo	7	120.394
Total de activos no corrientes		2.831.496
Total de activos		4.345.627

Las notas explicativas 1 al 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Situación Financiera Clasificado
Al 31 de diciembre de 2011

3

Patrimonio y pasivos	Notas	31-12-2011 M\$
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	9	121.080
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	11	142.462
Pasivos por impuestos corrientes	20	1.171
Otros pasivos no financieros, corriente	5	552.158
Pasivos corrientes Totales		816.871
Pasivos no corrientes		
Pasivo por impuestos diferidos	14	37.023
Otros pasivos no financieros, no corrientes	5	985.561
Total de pasivos no corrientes		1.022.584
Total pasivos		1.839.455
Patrimonio		
Capital emitido	15	2.275.000
Ganancias (Pérdidas) acumuladas	15	231.172
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		2.506.172
Patrimonio total		2.506.172
Total de patrimonio y pasivos		4.345.627

Las notas explicativas 1 al 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Resultados por Función

Por el período comprendido entre el 21 de marzo de 2011 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2011

4

	Notas	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Ganancia (pérdida)		
Ingresos de actividades ordinarias	10	924.079
Costo de ventas	13	(365.747)
Ganancia bruta		558.332
Gastos de administración	13	(219.426)
Ingresos financieros	12	37.822
Costos financieros	12	(50.687)
Resultado por unidades de reajuste	-	(57.846)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		268.195
Gasto por impuestos a las ganancias	14	(37.023)
Ganancia (pérdida)		231.172
Ganancia por acción básica		
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	-	5,08070
Ganancia (pérdida) por acción básica		5,08070
Ganancia por acción diluida		
Ganancia (pérdida) diluida por acción en operaciones continuadas	-	5,08070
Ganancia (pérdida) por acción diluida		5,08070

Las notas explicativas 1 al 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Resultados Integral

Por el período comprendido entre el 21 de marzo de 2011 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2011

5

	Notas	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Ganancia (pérdida)		231.172
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-
Resultado integral total		231.172

Las notas explicativas 1 al 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el período comprendido entre el 21 de marzo de 2011 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2011

6

	Notas	Capital emitido M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Patrimonio total M\$
Saldo inicial periodo actual 21-3-2011		-	-	-
Resultado integral:				
Ganancia (pérdida)	15	-	231.172	231.172
Emisión de patrimonio (1)	15	2.275.000	-	2.275.000
Saldo Final Periodo Actual 31-12-2011		2.275.000	231.172	2.506.172

(1) El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación, al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas deberán suscribir íntegramente el capital de la Sociedad y pagar, a lo menos, la suma de M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. Al 31 de diciembre de 2011, el capital pagado asciende a M\$ 2.275.000, y el saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Las notas explicativas 1 al 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria
Estado de Flujos de Efectivo Directo

Por el período comprendido entre el 21 de marzo de 2011 (fecha de constitución) y el 31 de diciembre de 2011

7

	Notas	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Clases de cobros por actividades de operación		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	-	882.398
Clases de pagos		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(445.356)
Pago a y por cuenta de empleados	-	(94.530)
Intereses recibidos	-	37.822
Otras entradas (salidas) de efectivo		(87)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación		380.247
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Compra de propiedad, plantas y equipos	-	(14.765)
Compras de activos intangibles	-	(1.407.012)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		(1.421.777)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de la emisión de acciones	15	2.275.000
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		2.275.000
Incremento(disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		1.233.470
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		1.233.470
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período		-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3	1.233.470

Las notas explicativas 1 al 22 forman parte integral de los presentes estados financieros

• ESTADOS FINANCIEROS CONSORCIO AEROPORTUARIO DE CALAMA S.A. SOCIEDAD
 CONCESIONARIA - DICIEMBRE 2011

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA (NIC 1)

Consortio Aeroportuario de Calama S.A Sociedad Concesionaria, en adelante CACSA SC, integra parte del Grupo de Agencias Universales S.A., quien a su vez es parte del Holding Empresas Navieras. CACSA SC es una Sociedad Anónima Cerrada, chilena, que se constituyó por escritura pública otorgada el día 21 de Marzo de 2011 (fecha de constitución), ante el Notario de Santiago Valeria Ronchera Flores, la que está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago y publicada en extracto en el Diario Oficial del día 25 marzo de 2011.

La Sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Santiago, Avda. Andrés Bello N° 2687 Comuna de las Condes, sin perjuicio de los domicilios especiales de las oficinas, agencias o sucursales que se establezcan en otros puntos del país. La controladora directa de la sociedad es Agencias Universales S.A., mientras que controladora última del grupo es Empresas Navieras S.A.

La Sociedad fue constituida con el propósito de dar cabal cumplimiento del contrato de concesión que su matriz, Agencias Universales S.A., la que se adjudicó el 21 de enero de 2011 la “Concesión Aeropuerto El Loa de Calama”. Por consiguiente, la Sociedad tiene por objeto la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, mediante el sistema de Concesiones Públicas, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella, y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, y en sus estatutos, la duración de la Sociedad será igual al plazo de la concesión de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama”, más 3 años. No obstante lo anterior, las mencionadas bases establecen que el plazo máximo de la concesión será 180 meses. El 13 de abril de 2011 comenzó a operar la Concesión.

Conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, la concesión consiste principalmente en la remodelación y ampliación del Área Terminal de Pasajeros del Aeropuerto El Loa de Calama, con todas las obras civiles e instalaciones necesarias para dar a las líneas aéreas, pasajeros y demás usuarios del Aeropuerto, las condiciones de servicio, confort y seguridad, acordes a las de un aeropuerto regional con carácter internacional. La concesión incluye el mantenimiento de todas las obras preexistentes y nuevas que deberá ejecutar la Sociedad.

NOTA 1 INFORMACIÓN CORPORATIVA (NIC 1) - Continuación

El capital autorizado de la Sociedad es la suma de M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Sus accionistas son Agencias Universales S.A. quien suscribió 45.045 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 99,00%, y Terminales y Servicios de Contenedores S.A., quien suscribió 455 acciones, obteniendo así un porcentaje de participación del 1,00%.

Los estados financieros, son autorizados para su emisión por el Directorio de la Sociedad.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8)

1. Declaración de cumplimiento

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en su sigla en inglés), adoptados por el International Accounting Standards Board (IASB) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de la referida norma.

Los Estados Financieros han sido confeccionados de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad (IAS en su sigla en inglés), NIC 1, denominada "Presentación de Estados Financieros". En adelante pueden utilizarse las denominaciones NIC o IAS indistintamente.

Estos Estados Financieros reflejan fielmente la situación financiera de CACSA SC al 31 de diciembre de 2011, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el período de diez meses terminados en esa misma fecha.

2. Modelo de presentación de estados financieros

Conforme a lo exigido en la Circular 1879 de la Superintendencia de Valores y Seguros, CACSA SC cumple con emitir los siguientes estados financieros:

- Estado de Situación Financiera Clasificado
- Estado de Resultados por Función
- Estado de Resultados Integral
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujos de Efectivo Directo
- Notas a los Estados Financieros

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

3. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros son preparados en su moneda funcional, que es el Peso Chileno.

Bajo IFRS la determinación de la moneda funcional se basa en el entorno económico principal en el que opera una entidad, el que normalmente es aquel en el que ésta genera y gasta el efectivo. CACSA SC, en base a los factores indicados en la NIC 21 ha determinado que su moneda funcional es el Peso Chileno y los Estados Financieros son preparados y presentados en dicha moneda.

4. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente presentado en el Estado de situación financiera comprende los saldos bancarios, saldos en caja y otras inversiones equivalentes al efectivo, como fondos mutuos y depósitos a plazo, con vencimiento menor a 90 días y con alta liquidez. En los presentes estados financieros se presentan saldos bancarios, saldos en caja e inversiones de corto plazo.

5. Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Y finalmente como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

6. Concesión

CACSA SC, en su calidad de Sociedad Concesionaria considera para la preparación y presentación de sus Estados Financieros la aplicación de la IFRIC 12.

- CACSA SC, no reconoce como parte de Propiedades, Planta y Equipo la infraestructura y demás equipamientos proporcionados por el otorgador de la Concesión para efectos de la operación del Aeropuerto, ni aquellos que deba construir en el marco de la concesión.
- CACSA SC, reconoce y valoriza los ingresos relacionados con servicios operacionales de acuerdo con NIC 18. Asimismo en caso que existan ingresos y costos asociados con servicios de construcción, la Sociedad aplicará lo dispuesto en NIC 11.
- En lo referente a la contraprestación entregada por el otorgante a CACSA SC, y en base a lo establecido en las bases de licitación y en el contrato de concesión, la Sociedad analizó las inversiones en infraestructura y demás equipamientos concluyendo registrar estas como activos intangibles, según corresponda aplicar conforme a IFRIC 12.
- Los costos de mantención mayor de las obras de infraestructura (existentes o a construir) que deba asumir CACSA SC son registrados sobre base devengada, es decir, se efectúa una estimación de los costos de mantención a realizar en el futuro y se registran sobre base devengada desde el periodo en que se establezca la obligación de efectuar las mantenciones (normalmente, desde el inicio de la concesión, y en la medida que su estimación sea confiable), hasta la fecha en que se efectúe el desembolso, con el propósito de registrar un pasivo al cual imputará los desembolsos por mantención. Dichas obligaciones son registradas al valor presente de los flujos futuros, utilizando una tasa de descuento apropiada.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

7. Activos intangibles

La Sociedad ha registrado como activos intangibles los desembolsos que deberá efectuar como pago a las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que han sido descritas en la Nota 5. La valuación de los activos intangibles corresponde al valor presente de las obligaciones con el MOP, determinado a la fecha de constitución de la Sociedad (21 de marzo de 2011), conforme a lo descrito en Nota 2.8, menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de su valor.

La Sociedad considera estos activos como de vida útil finita, y por lo tanto el método de amortización utilizado es el lineal y el periodo de amortización dado al intangible de la concesión es de 180 meses (duración máxima del periodo de concesión), sin perjuicio que este plazo será revisado anualmente.

Al menos anualmente, la Sociedad analizará si existen factores o indicios que indiquen que el valor neto contable pudiera no ser recuperable, en cuyo caso se realizarían pruebas de deterioro.

Los métodos y periodos de amortización a aplicar serán revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, se ajustarán de forma prospectiva.

La vida útil de los activos intangibles se presenta a continuación:

		Vida útil
Activos intangibles derivados del Contrato de concesión	Años	15

8. Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

En este rubro la Sociedad presenta las obligaciones con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) emanadas de las bases de licitación, y que son descritas en la Nota 5. Las obligaciones no devengan intereses, por lo que la Sociedad, en virtud a lo establecido en NIC 37, ha registrado las obligaciones no corrientes al valor presente de los flujos futuros que la Sociedad deberá desembolsar, utilizando una tasa de descuento apropiada a los plazos, a la moneda de pago (UF) y al riesgo del pasivo. Dicha tasa ha sido fijada en 4,51%.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

9. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del período, es registrado conforme a la aplicación de la tasa impuesto a la renta sobre la base imponible de cada período, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles. Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registrarán en resultados o en resultados integrales (patrimonio neto), en función de donde se registren las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocerán únicamente cuando se considere probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

Se reconocerán pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen esté dado por la valorización de las inversiones en subsidiarias, asociadas en las cuales la Sociedad pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Las rebajas que se puedan aplicar al monto determinado como pasivo por impuesto corriente, se imputarán en resultados como un abono al rubro Impuestos a las ganancias.

En cada cierre contable se revisarán los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

10. Unidades de reajuste

Los activos y pasivos monetarios en Unidades de Fomento (UF), son expresados en pesos en su equivalencia al valor de dicha unidad vigente al cierre de cada ejercicio. El valor de la UF al 31 de diciembre de 2011 es de \$ 22.294,03. Las variaciones en el valor de la UF son registradas con cargo o abono a resultados en el rubro Resultado por unidades de reajuste.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

11. Propiedad, planta y equipo

Los activos de Propiedad, Planta y Equipo son medidos al costo de adquisición o construcción, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Formarán parte del costo, los costos financieros directamente asociados a la adquisición o construcción de los activos, hasta el momento en que estén en condiciones de ser usados.

En el momento de enajenación de un bien, cualquier reserva existente reconocida con anterioridad es transferida como parte del costo de venta de dicho bien.

La Sociedad no ha determinado valores residuales a bienes de Propiedad, planta y equipo ya que no es posible obtener una estimación confiable de este valor al final de su vida útil.

Los bienes clasificados en Propiedad, Planta y Equipo se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. Las estimaciones de vidas útiles son revisadas al menos anualmente.

La vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo se presenta a continuación:

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y equipo	Años	2	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	2	12

12. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las Cuentas por Pagar Comerciales y Otras cuentas por pagar se registran a su valor nominal. Se incluyen dentro del ítem otras cuentas por pagar: facturas por recibir, cobro pólizas por cuenta compañía de seguros, y otros. Dichas partidas no se encuentran afectas a intereses.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

13. Deudores comerciales y cuentas por cobrar

Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Las cuentas de Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son valorizadas a costo amortizado, lo cual, es igual al valor de la factura, registrando el correspondiente ajuste en caso de existir evidencia objetiva de riesgo de no pago por parte del cliente (deterioro). El cálculo del costo amortizado no presenta diferencias con respecto al monto facturado debido a que la transacción no tiene costos significativos asociados.

14. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la sociedad y que éstos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

a) Ingresos operacionales

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que los servicios han sido prestados y sea probable que los beneficios económicos fluyan a la sociedad y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el efectivo o financiamiento derivado de ello.

Dentro de los ingresos operacionales existen las siguientes categorías

a.1) Servicios Aeronáuticos: Aquellos que se relacionan con servicio de apoyo a las aeronaves durante su escala en el aeropuerto y otros servicios en tierra. CACSA SC presta estos servicios durante todo el periodo de explotación de la Concesión, desde la puesta en servicio provisoria de la fase 1 hasta el término de la concesión, en forma obligatoria o facultativa según se establece en cada caso en las bases de licitación, y tendrá derecho a percibir ingresos, mediante el cobro de tarifas a los usuarios ya sea por la prestación directa del servicio o a través de terceros. Los servicios aeronáuticos se clasifican en las siguientes sub- categorías:

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

14. Reconocimiento de ingresos - Continuación

- Sistema de Embarque – Desembarque: CACSA SC provee, mantiene y opera en carácter obligatorio las facilidades para el embarque y desembarque de los pasajeros, a través de la totalidad de los puentes de embarque y desembarque para dar servicio a los vuelos nacionales o internacionales que operen en el aeropuerto.
- Cintas Transportadoras de Equipajes: CACSA SC provee y mantiene en carácter obligatorio las cintas transportadoras de equipajes ubicadas en el edificio terminal de pasajeros, durante todo el periodo de explotación.
- Área Servicio en Plataforma: CACSA SC explota las aéreas destinadas para los servicios de asistencia en tierra a las aeronaves al equipaje y la carga, que los prestadores de estos servicios realizan en plataforma y los servicios de asistencia a los pasajeros en el edificio terminal.

a.2) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios: CACSA SC deberá prestar estos servicios en forma obligatoria durante todo el período de explotación de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. Los servicios No Aeronáuticos Comerciales Obligatorios se clasifican en las siguientes categorías.

- Servicio alimentación y bebida: CACSA SC deberá explotar el servicio de alimentación y bebida, habilitando para ello, áreas para restaurante, cafetería, bar y/u otro similar. CACSA SC podrá prestar este servicio tanto en el Terminal de Pasajeros como en las áreas públicas exteriores de servicio definidas dentro del área de concesión.
- Área para servicio de Comunicaciones: CACSA SC debe explotar áreas para el servicio de comunicaciones para el público en general, en la cantidad que amerite el volumen de pasajeros que transita por el aeropuerto, tanto en el Terminal de Pasajeros como en las aéreas publicas exteriores de servicio.
- Estacionamientos públicos para público vehículos en general: CACSA SC deberá explotar las áreas de estacionamientos públicos para vehículos en general en cantidad acorde con los volúmenes de tráfico de este y dentro del área de concesión.
- Counters para Compañías Aéreas: CACSA SC debe explotar las áreas de counters para que las compañías aéreas puedan atender y realizar el chequeo de pasajeros y equipaje, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

14. Reconocimiento de ingresos - Continuación

- Oficinas de apoyo para counters: CACSA SC debe explotar las áreas disponibles de oficinas para apoyo de los counters, de acuerdo a las necesidades del aeropuerto. La tarifa máxima mensual por cada metro cuadrado será de UF 1,0.
- Servicio de transporte público y sus áreas de estacionamiento: CACSA SC debe explotar y disponer las áreas de estacionamiento para vehículos de transporte de pasajeros (buses, minibuses y taxis) claramente señalizadas y de acuerdo a las necesidades del aeropuerto.

a.3) Servicios No Aeronáuticos Comerciales Facultativos: CACSA SC está autorizado a prestar, sin ser obligatorio, durante todo el período de explotación los servicios No Aeronáuticos Comerciales facultativos los cuales se clasifican en las siguientes categorías:

- Áreas para locales comerciales
- Áreas para Servicios Comerciales de Ámbito Financiero
- Áreas para publicidad y propaganda
- Servicio a pasajeros primera clase y ejecutivos
- Estacionamiento para vehículos en arriendo
- Estacionamiento para Custodia de Vehículos
- Oficinas en General
- Servicio de Gestión de Terminal de Carga
- Otros

Los ingresos por los tipos de servicios antes mencionados están basados en tarifas que se han establecido en contratos con clientes nacionales, teniendo la mayor parte de ellas como moneda de expresión el Peso Chileno. El valor neto del monto facturado es abonado directamente a ingresos operacionales de las líneas de negocios que corresponda.

15. Costos financieros

Se imputan a resultados en función del método del devengado. Sin embargo, los asociados a construcción del aeropuerto son capitalizados, formando parte del intangible, conforme a IAS o NIC 23. Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

16. Deterioro

a) Activos financieros

La Sociedad evaluará en cada fecha de cierre del período sobre el cual se informa si existe evidencia objetiva, si un activo financiero o un grupo de activos financieros pudieran estar deteriorados. Para ello la Sociedad revisa si existen resultados o hechos posteriores al reconocimiento inicial del activo que impacten sobre los flujos de efectivo futuro estimados del activo financiero o grupo de activos financieros, que puedan ser estimados con fiabilidad.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si Deudores Comerciales y otras cuentas por pagar presenten indicios de deterioro.

Se efectúa un análisis por parte del Comité de Crédito, encabezado por la Gerencia de Finanzas, en éste se toman en cuenta todas las exposiciones crediticias, no solo las que tengan baja calidad.

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva.

Dentro de los períodos comparativos, las cuentas por cobrar de la sociedad no presentan tenga tal tipo de deterioro.

c) Deterioro de activos no financieros

En cada cierre contable, CACSA SC evalúa si existen indicadores de que un activo podría estar deteriorado. Si tales indicadores existen, o cuando se presente un requerimiento anual de pruebas de deterioro de un activo, la Sociedad realiza una estimación del valor recuperable del activo.

El valor recuperable de un activo, es el monto mayor entre el valor razonable de un activo o unidad generadora de efectivo, menos los costos de venta, y su valor en uso. Cuando el valor libro de un activo excede su valor recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido, con cargo a resultados, hasta su valor recuperable.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

16. Deterioro - Continuación

Al evaluar el valor en uso, los futuros flujos de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento apropiada.

Para determinar el valor razonable menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación, precios de acciones cotizados u otros indicadores de valor razonable disponibles.

De existir pérdidas por deterioro de operaciones continuas, ellas deben ser reconocidas en el Estado de resultados en las categorías de gastos, consistentes con la función del activo deteriorado.

17. Nuevos pronunciamientos IFRS

Las mejoras y modificaciones a las IFRS, así como las interpretaciones que han sido publicadas al 31 de diciembre de 2011 se encuentran detalladas a continuación. A la fecha de estos estados financieros, estas normas aún no entran en vigencia y la Compañía no ha aplicado ninguna en forma anticipada:

a) Nuevas normas

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 7	Instrumentos Financieros : Información a revelar	1 de Enero 2013
IFRS 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	1 de Enero 2015
IFRS 10	Estados financieros consolidados	1 de Enero 2013
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de Enero 2013
IFRS 12	Revelaciones de participación en otras entidades	1 de Enero 2013
IFRS 13	Medición del valor justo	1 de Enero 2013

IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”

En diciembre 2011 se emitió la modificación a IFRS 7 que requiere que las entidades revelen en la información financiera los efectos o posibles efectos de los acuerdos de compensación en los instrumentos financieros sobre la posición financiera de la entidad. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2013.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no tiene efecto en los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

17. Nuevos pronunciamientos IFRS - Continuación

IFRS 9 “Instrumentos Financieros”

Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados por deterioro. Su aplicación es efectiva para periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero 2015, se permite la adopción anticipada.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IFRS 10 “Estados financieros consolidados” / IAS 27 “Estados financieros separados”

Esta Norma reemplaza la porción de IAS 27 Estados financieros separados y consolidados que habla sobre la contabilización para estados financieros consolidados. Además incluye los asuntos ocurridos en SIC 12 Entidades de propósito especial. IFRS 10 establece un solo modelo de control que aplica a todas las entidades (incluyendo a entidades de propósito especial, o entidades estructuradas). Los cambios introducidos por IFRS 10 exigirá significativamente a la administración ejercer juicio profesional en la determinación cual entidad es controlada y que debe ser consolidada, comparado con los requerimientos de IAS 27.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará sus estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

17. Nuevos pronunciamientos IFRS - Continuación

IFRS 11 “Acuerdos conjuntos”/ IAS 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”

IFRS 11 reemplaza IAS 31 Participación en negocios conjuntos y SIC 13 Entidades controladas conjuntamente – aportaciones no monetarias de los participantes. IFRS 11 utiliza alguno de los términos que fueron usados en IAS 31, pero con diferentes significados. Mientras IAS 31 identifica 3 formas de negocios conjuntos, IFRS 11 habla solo de 2 formas de acuerdos conjuntos (joint ventures y joint operations) cuanto hay control conjunto.

Porque IFRS 11 usa el principio de control de IFRS 10 para identificar control, la determinación de si existe control conjunto puede cambiar. Además IFRS 11 remueve la opción de contabilizar entidades de control conjunto (JCEs) usando consolidación proporcional. En lugar JCEs, que cumplan la definición de entidades conjuntas (joint venture) deberán ser contabilizadas usando el método de patrimonio. Para operaciones conjuntas (joint operations), las que incluyen activos controlados de manera conjunta, operaciones conjuntas iniciales (former jointly controlled operations) y entidades de control conjunto (JCEs) iniciales, una entidad reconoce sus activos, pasivos, ingresos y gastos de existir. La emisión de IFRS 11, modificó de forma limitada IAS 28 sobre los temas relacionados a entidades asociadas y entidades de control conjunto disponible para la venta y cambios de interés detenidos en entidades asociadas y entidades de control conjunto.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará sus estados financieros.

IFRS 12 “Revelaciones de participación en otras entidades”

IFRS 12 incluye todas las revelaciones que estaban previamente en IAS 27 relacionadas a consolidación, así como también todas las revelaciones incluidas previamente en IAS 31 e IAS 28. Estas revelaciones están referidas a la participación en relacionadas de una entidad, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas. Un número de nuevas revelaciones son también requeridas.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará sus estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

17. Nuevos pronunciamientos IFRS - Continuación

IFRS 13 “Medición del valor justo”

IFRS 13 establece una única fuente de guía sobre la forma de medir el valor razonable, cuando éste es requerido o permitido por IFRS. No cambia cuando una entidad debe usar el valor razonable. La norma cambia la definición del valor razonable - Valor razonable: El precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Adicionalmente incorpora algunas nuevas revelaciones.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada norma, concluyendo que no afectará sus estados financieros.

b) Mejoras y modificaciones

Mejoras y Modificaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de Enero 2012
IAS 1	Presentación de Estados Financieros	1 de Julio 2012
IAS 19	Beneficios a los empleados	1 de Enero 2013
IAS 27	Estados Financieros Separados	1 de Enero 2013
IAS 28	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de Enero 2013
IAS 32	Instrumentos Financieros: Presentación	1 de Enero 2014

IAS 12 “Impuesto a las ganancias”

IAS 12 introduce una refutable presunción que impuestos diferidos sobre inversiones en propiedades medidas a valor justo serán reconocidos en una base de ventas (sales basis), a menos que la entidad tenga un modelo de negocio que pueda indicar que la inversión en propiedades será consumida durante el negocio. Si se consume, una base de consumo debe ser adoptada. La mejora además introduce el requerimiento que impuestos diferidos sobre activos no depreciables medidos usando el modelo de revaluación en IAS 16 debe siempre ser medido en una base de ventas. Su aplicación es obligatoria para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

17. Nuevos pronunciamientos IFRS - Continuación

IAS 1 Presentación de Estados Financieros

Las modificaciones a IAS 1 dicen relación con la presentación de partidas de Otro Resultado Integral, otorgando la opción de exponer, en una sección única o por separado, el resultado del período y el resultado integral. Además, modifica párrafos referidos a información a presentar para el resultado del período y otros resultados integrales. Todo lo anterior implica realizar las modificaciones respectivas a otras normas que se ven afectadas por esta mejora: IFRS 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera modifica su párrafo 21 y añade el 39k; IFRS 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuadas modifica el párrafo 33A y añade al 44I; IFRS 7 Instrumentos Financieros: Información a Revelar modifica su párrafo 27B y añade el 44Q; IAS 12 Impuesto a las Ganancias modifica su párrafo 77, elimina el 77A y añade el 98B; IAS 20 Contabilización de las Subvenciones del Gobierno e Información a Revelar sobre Ayudas Gubernamentales modifica su párrafo 29, elimina el 29A y añade el 46; IAS 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera modifica su párrafo 39 y añade el 60H; IAS 32 Instrumentos Financieros: Presentación modifica su párrafo 40 y añade el 97K; IAS 33 Ganancias por Acción modifica los párrafos 4A, 67A, 68A y 73A y añade el 74D; IAS 34 Información Financiera Intermedia modifica sus párrafos 8, 8A, 11A y 20 y añade el 51. La aplicación de estas modificaciones es obligatoria para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de Julio de 2012. Se permite su aplicación anticipada, en cuyo caso deberá revelarlo.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NOTA 2 CRITERIOS CONTABLES (NIC 1 y NIC 8) - Continuación

17. Nuevos pronunciamientos IFRS - Continuación

IAS 19 “Beneficios a los empleados”

El 16 de Junio de 2011, el IASB publicó modificaciones a IAS 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos. El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La Compañía evaluó el impacto que podría generar la mencionada modificación, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

IAS 32 “Instrumentos Financieros: Presentación”

Las modificaciones, emitidas en diciembre 2011, de IAS 32 están destinadas a aclarar diferencias en la aplicación relativa a compensación y reducir el nivel de diversidad en la práctica actual. La norma es aplicable a contar del 1 de enero 2014 y su adopción anticipada es permitida.

La Compañía evaluó el impacto generado por la mencionada norma, concluyendo que no afectará significativamente los estados financieros.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (IAS 7)

a) Composición del efectivo y efectivo equivalente

El concepto de efectivo y efectivo equivalente en el Estado de Situación Financiera anual comprende disponible, saldos bancarios y depósitos a corto plazo de gran liquidez que son disponibles con un vencimiento original de tres meses o menor y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Las inversiones clasificadas como efectivo equivalente se negocian en el mercado y devengan una tasa de interés fija pactada.

Efectivo y efectivo equivalente	31-12-2011 M\$
Saldos en efectivo	500
Saldos bancarios	30.770
Depósitos a plazo (1)	1.202.200
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	1.233.470

(1) El depósito a plazo está tomado en pesos chilenos a una tasa del período equivalente a 0,55%, con vencimiento el 20/01/2012.

b) Detalle del efectivo y equivalentes del efectivo por moneda

Efectivo y equivalentes del efectivo por moneda	31-12-2011 M\$
Peso Chileno	1.233.470
Monto del Efectivo y Equivalentes del Efectivo	1.233.470

NOTA 4 ACTIVOS INTANGIBLES (NIC 38)

La Sociedad tiene clasificado dentro del presente rubro los costos incurridos principalmente en el contrato de concesión del Aeropuerto El Loa de Calama, conforme a Nota 2.7, con vida útil finita, amortizable en un plazo máximo de 15 años (180 meses).

El importe de las amortizaciones realizadas en el presente ejercicio a aquellas partidas con vidas útiles finitas, del rubro Intangibles, se encuentran registradas bajo el ítem Costo de explotación, en el estado de resultados.

A continuación presentamos el detalle del saldo de activos intangibles, valorizados conforme a lo descrito en Nota 2.7:

Activos intangibles	31-12-2011 M\$
Clases de activos intangibles, neto	
Activos intangibles de vida definida	2.711.102
Total activos intangibles, neto	2.711.102
Clases de activos intangibles, bruto	
Activos intangibles derivado del Contrato de concesión	2.830.542
Total activos intangibles, bruto	2.830.542
Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles (presentación)	
Amortización acumulada y deterioro de valor, otros activos intangibles identificables	(119.440)
Total amortizaciones y deterioro del valor	(119.440)

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, el costo por amortización de intangibles corresponde a M\$ 119.440.

La vida útil remanente del activo intangible reconocido derivado de las obligaciones emanadas del contrato de concesión, se encuentran en función de la duración total de la concesión (15 años), a la fecha de presentación de estos estados financieros a transcurrido un año de operación por lo tanto la vida útil remanente de este intangible es de 14 años.

De todos modos las estimaciones de vida útil serán revisadas anualmente por la Sociedad.

NOTA 5 OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES Y NO CORRIENTES (NIC 1 y 39)

Estos compromisos corresponden principalmente a obligaciones contraídas con el Ministerio de Obras Públicas derivadas del Contrato de Concesión. El siguiente es el detalle de las respectivas obligaciones:

Empresa / Institución	31-12-2011	
	Corriente M\$	No Corriente M\$
Ministerio de Obras Públicas - MOP (1)	541.745	985.561
Impuestos Mensuales por pagar (2)	10.413	-
TOTAL	552.158	985.561

- (1) Los pasivos no corrientes serán desembolsados en 14 cuotas la que se pagarán el último día hábil del mes de Enero desde el 2013 hasta el término de la concesión y del pago de UF 5.000 para la realización de una o más obras artísticas asociadas a la presente obra de concesión, conforme a lo señalado en el artículo 2,7,4,17 de las Base de Licitación. Dicha cantidad deberá ser cancelada al MOP mediante vale vista bancario, a más tardar a los 30 días contados desde la fecha de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, aproximadamente en el año 2013.

El pasivo no corriente asociado a las obligaciones, ha sido valorizado conforme a lo descrito en Nota 2.8 en atención a que su vencimiento es a partir del año 2013.

- (2) Se considera en este rubro el pago por concepto de impuesto al valor agregado que la sociedad debe pagar en forma mensual a la autoridad local, dicho importe al 31 de diciembre de 2011 equivale a M\$ 10.413.

NOTA 6 CONCESIONES (IFRIC 12 y SIC 29)

Esta sociedad fue constituida como sociedad anónima cerrada por escritura pública de fecha 21 de marzo de 2011, cuyo extracto se publicó en el Diario Oficial de 25 de marzo de 2011, esto en virtud de la adjudicación de la Concesión del Aeropuerto El Loa de Calama.

El objeto de la concesión es la de realizar la construcción, conservación y explotación de la obra pública fiscal denominada “Aeropuerto El Loa de Calama” de la ciudad de Calama, Chile, mediante el Sistema de Concesiones; la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella; y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.

Duración de la Concesión:

La concesión se extinguirá el mes “m” en que se cumpla la siguiente relación:

$$\mathbf{VPI_m \geq ITC (1)}$$

Donde:

VPI_m: Valor Presente de los Ingresos de la Sociedad Concesionaria (en UF), calculado en el mes “m” de concesión, contado desde el inicio de la concesión establecido en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación (el mes donde se inicia la concesión es m = 1), y actualizado al mes anterior al de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o Fase 1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

ITC: Corresponde al monto solicitado por el licitante o grupo licitante adjudicatario en su Oferta Económica, por concepto de Ingresos Totales de la Concesión, según el artículo 3.2 de las Bases de licitación.

Si transcurrido el plazo máximo de la concesión de 180 meses no se hubiere cumplido la ecuación antes señalada, la concesión se extinguirá por cumplimiento del plazo máximo, de acuerdo a lo señalado en artículo 1.14.1.2, de las Bases de Licitación.

NOTA 6 CONCESIONES (IFRIC 12 y SIC 29) - Continuación

De la Construcción:

La Etapa de Construcción comenzará junto con la Puesta en Servicio Provisoria de las instalaciones existentes o Fase 1 y finalizará con la Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras o Fase 2, según se define en 1.9.7 letras a) y b), respectivamente, y de acuerdo a lo establecido en 1.10.1, ambos artículos de las Bases de Licitación. Dicha etapa estará regida por lo dispuesto en estas Bases y el DS MOP N°956 de 1997 y comprenderá:

- a) La realización de la totalidad de los estudios, proyectos definitivos de arquitectura, estructuras y especialidades, según lo establecido en el artículo 2.7 de las Bases de Licitación;
- b) La construcción de la totalidad de las obras y el suministro del equipamiento, de acuerdo a los estándares y plazos exigidos en las Bases de Licitación.

Se entenderá por Obras de la Concesión a la totalidad de la Obra Gruesa, Instalaciones (incluido el Equipamiento), y la totalidad de las terminaciones y obras complementarias objeto de la presente Concesión.

- c) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión.
- d) El uso y goce sobre bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a áreas de servicios conforme a lo estipulado en el artículo 32° del DS MOP N°900 de 1996.

A la fecha de presentación de estos estados financieros, aun no comienza la etapa de construcción en Aeropuerto El Loa de Calama.

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16)

a) Información general:

En general, las Propiedades, Planta y Equipo son los activos tangibles destinados exclusivamente a la prestación de servicios. Tal tipo de bienes tangibles son reconocidos como activos de producción por el sólo hecho de estar destinados a generar beneficios económicos presentes y futuros.

b) Clases de propiedades, plantas y equipos

A continuación se presentan la composición de Propiedades, Planta y Equipo para el periodo comprendido entre el 23 de marzo de 2011 y el 31 de diciembre de 2011:

Clases de propiedades, plantas y equipos, por clases	31-12-2011 M\$
Clases de propiedades, planta y equipos, neto (presentación)	
Planta y Equipo	1.393
Equipos computacionales y de comunicación	1.599
Instalaciones Fijas y Accesorios	106.036
Vehículos de motor	10.082
Otras Propiedades, Planta y Equipo	1.284
Propiedades, planta y equipos, neto	120.394
Clases de propiedades, planta y equipo, bruto (presentación)	
Planta y Equipo	1.433
Equipos computacionales y de comunicación	1.920
Instalaciones Fijas y Accesorios	108.054
Vehículos de motor	11.143
Otras Propiedades, Planta y Equipo	1.329
Propiedades, planta y equipo, bruto	123.879
Clases de depreciación acumulada y deterioro del valor, propiedades, planta y equipo (presentación)	
Depreciación acumulada y deterioro de valor, planta y equipo	(40)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, equipamiento de tecnologías de la información	(321)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, Instalaciones Fijas y Accesorios	(2.018)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, Vehículos de motor	(1.061)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, Otras P.P.E	(45)
Depreciación acumulada y deterioro de valor, propiedades, planta y equipo, total	(3.485)

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16) - Continuación

A la fecha de los presentes estados financieros el cargo a resultado por concepto de depreciación equivale a M\$ 3.485.

c) Cuadro de conciliación de valores iniciales con valores finales al 31 de diciembre de 2011

	Planta	Equipos	Instalaciones	Vehículos	Otras Propiedades	Total
	Equipos	Computacionales y de comunicación	Fijas y accesorios	De Motor	Planta y Equipo	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial 21 de marzo de 2011						-
Adiciones	1.433	1.920	108.054	11.143	1.329	123.879
Gastos por depreciación	(40)	(321)	(2.018)	(1.061)	(45)	(3.485)
Cambios total	1.393	1.599	106.036	10.082	1.284	120.394
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	1.393	1.599	106.036	10.082	1.284	120.394

d) Información sobre vida útil de clases de Propiedad, Planta y Equipo

		Vida Mínima	Vida Máxima
Planta y Equipo	Años	2	15
Equipamiento de Tecnologías de la Información	Años	2	13
Instalaciones Fijas y accesorios	Años	2	15
Vehículos	Años	2	10
Otras Propiedades, Planta y Equipo	Años	2	12

e) Información Adicional Propiedad, Planta y Equipo

- La Sociedad no incurrirá en costos estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación de elementos de propiedades, planta y equipo, dado que éstos no se encuentran contemplados en el contrato de concesión.
- Durante el período cubierto por los estados financieros, la Sociedad no ha capitalizado costos de financiamientos, debido a que no ha construido activos inmovilizados.
- La Sociedad no presenta dentro de sus activos de propiedad, planta y equipo:
 - Bienes que se encuentran temporalmente fuera de servicio
 - Bienes que estando totalmente depreciados, se encuentran todavía en uso

NOTA 7 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (NIC 16) - Continuación

- Bienes retirados de su uso activo y no clasificados como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIIF 5.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NIC 7 – NIC 39 - IFRS 7)

a) Información general:

Los Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2011, se originan a partir de la prestación de servicios. Los deudores comerciales corresponden a ventas a crédito, siendo común dar como plazo prudencial de pago 30 días a contar de la fecha de facturación. Estas ventas al crédito no devengan intereses.

La moneda en la cual se mantienen estos deudores es en su totalidad el Peso Chileno. La siguiente es la composición y montos al 31 de diciembre de 2011:

b) Composición del saldo

	31-12-2011 Bruto M\$	31-12-2011 Deterioro M\$	31-12-2011 Neto M\$
Deudores comerciales brutos			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corriente			
Deudores por ventas, corriente (1)	267.358	-	267.358
Deudores varios, corriente	170	-	170
Subtotal corriente	267.528	-	267.528
Total general, deudores bruto	267.528	-	267.528

- (1) Todas las ventas registradas tienen una antigüedad no superior a los 30 días.

c) Deterioro / Riesgo

Según los criterios definidos en Nota 2.16.b, Consortio Aeroportuario de Calama S.A. Sociedad Concesionaria no ha determinado deterioro sobre sus cuentas por cobrar.

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(NIC 7 – NIC 39 - IFRS 7)- Continuación

d) Clasificación Deudores Comerciales

De acuerdo a la política de crédito los Deudores Comerciales se clasifican en dos clases:

- **Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos.**
 Deudores relacionados con la principal prestación de servicios que realiza CACSA SC, en lo que respecta a las tarifas por pasajero embarcado, ésto se cobra directo al organismo fiscal a través de la DGAC (Dirección General de Aeronáutica Civil).
- **Deudores Varios**
 Corresponde a otros deudores no relacionados directamente con la prestación de servicios.

e) Detalle por clientes

Principales Clientes	31-12-2011 M\$
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL	150.087
MOP Administración Sistemas de Concesiones	21.178
COMERCIAL SERPAN LTDA.	17.795
SERVICIOS AEROPORTUARIOS S.A.	9.143
LAN AIRLINE S.A.	7.756
LAN CARGO S.A	5.946
CIA DE LEASING TATTERSALL S.A.	5.612
AUORENTAS DEL PACIFICO S.A.	5.290
TRANSPORTE AEREO S.A.	5.090
PIEDRAS AUSTRALES S.A.	4.682
CONSTRUCTORA EXCON S.A.	4.223
CARGOWISE S.A.	3.738
SKY AIRLINE S.A.	2.702
VEHICULOS DE RENTA LTDA.	2.157
HOTELERA GEOTEL S.A.	2.013
RENTAS Y SERVICIOS S.A.	2.002
AEROLINEAS PRINCIPAL CHILE S.A.	1.915
RUT BOLETA	1.835
TURISMO PEULLA LTDA.	1.774
VERONICA CALANI	1.585
CVMARK PUBLICIDAD LTDA	1.456
OPERADORA HOTELERA STAR CALAMA S.A.	872

NOTA 8 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
(NIC 7 – NIC 39 - IFRS 7) - Continuación

e) Detalle por clientes - Continuación

Principales Clientes	31-12-2011
	M\$
INVERSIONES TOPATER S.A.	872
SOCIEDAD HOTELERA DEL INCA S.A.	844
MURANO CALAMA LTDA.	753
FRANCO GIULIUCCI	663
TRANSLICANCABUR EIRL	663
MINERA GABY SPA	628
ROSA GONZALEZ	530
CABO DE HORNOS S.A.	424
ENAEX SERVICIOS S.A.	318
CIP CHILE S.A.	292
HOTEL ALTO ATACAMA SPA	212
ASESORIAS E INVERSIONES KATARI S.A.	212
EXPLORA CHILE S.A.	212
HECTOR GONZALEZ SARRIA	185
DARWIN GAJARDO	180
CARLOS RODRIGUEZ	159
MAURICIO ESCOBAR	106
OSCAR ORELLANA	106
ABEL VALENCIA	106
PEDRO TORRES	93
GUSTAVO GAJARDO	93
GONZALVO SEPULVEDA	93
ERNESTO GONZALEZ	93
MIGUEL VERA	93
JUAN ORTEGA	93
NESTOR MENDOZA	90
DONATO MENDOZA	90
RICARDO SOTOMAYOR	90
GUILLERMO FLORES	80
DAVID CASTRO	80
JUAN GARCIA VENEGAS	54
Total	<u>267.358</u>

NOTA 9 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NIC 1)

a) Clases de acreedores y otras cuentas por pagar

La moneda en la cual se mantienen estos acreedores es en su totalidad el Peso Chileno. A continuación se presenta la composición de acreedores y otras cuentas por pagar.

Clases de acreedores y otras cuentas por pagar (presentación)	31-12-2011 M\$
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	
Acreedores comerciales, corriente	86.401
Otras cuentas por pagar, corriente	34.679
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corriente	121.080

La sociedad ha definido como política el cumplimiento de obligaciones a Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar a 30 días desde la recepción de la factura del acreedor. Los saldos incluidos en este rubro no se encuentran afectos a intereses.

b) Principales Acreedores

Principales Acreedores	31-12-2011 M\$
Constructora Builder Pack Ltda.	64.768
Quattro Office International S.A.	13.008
Asesorías e Inversiones Urenda S.A.	2.224
Marisel Fernández Moreno	1.971
Turismo Cocha S.A	1.350
Industria Tensoline Ltda	596
Impresos Offset Rony Limitada	506
Gilda Donoso Ruiz	343
Cía. de Seguros Cruz del Sur S.A.	282
Sodimac S.A.	267
María Nelly Vila Briones	249
Truly Nolen S.A.	239
Soc. Comercial Alvarez y Alvarez Ltda.	238
Ascensores Hidalgo S.A.	238
Otros	122
Total	86.401

NOTA 9 ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NIC 1)
Continuación

c) Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar corresponden a remuneraciones por pagar, retenciones y otros acreedores por pagar en el plazo corriente.

d) Resumen por tipo de moneda

La totalidad de los acreedores se encuentra adeudado en moneda peso chileno que es la moneda funcional de la Sociedad.

NOTA 10 INGRESOS ORDINARIOS (NIC 18)

A continuación se presenta la composición de los ingresos ordinarios:

	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Ingresos aeronáuticos	562.281
Ingresos no aeronáuticos comerciales obligatorios	156.486
Ingresos no aeronáuticos comerciales facultativos	189.109
Otros servicios	16.203
Total ingresos	924.079

**NOTA 11 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS
(NIC 24)**

a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Tipo de Moneda	País Origen	Relación	Corriente 31-12-2011 M\$	No corriente 31-12-2011 M\$
96.556.940-K	Agencias Universales S.A	Peso chileno	Chile	Controladora	142.462	-
Total Cuentas por Pagar a Entidades Relacionadas					142.462	-

b) Transacciones con entidades relacionadas

Rut	Sociedad	Relación	País Origen	Descripción Servicio	21-3-2011 31-12-2011 Abono (cargo) en resultados M\$
96.566.940-K	Agencias Universales S.A. (1)	Controladora	Chile	Servicios de admin. recibidos	(141.736)

- (1) Las transacciones entre CACSA SC y AGUNSA, corresponde en su totalidad a servicios de administración prestados por AGUNSA a CACSA SC. Corresponden a saldos de corto plazo, que no devengan intereses.

**NOTA 11 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS
(NIC 24) - Continuación**

c) Directorio

CACSA SC es administrada por un Directorio compuesto por cinco miembros, los cuales permanecen por un período de tres años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de marzo de 2011:

Presidente	José Manuel Urenda Salamanca
Vice-presidente	Franco Montalbetti Moltedo
Directores	Luis Mancilla Perez
	Rodrigo Jimenez Pacheco
	Raúl Mera Zirotti

d) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el artículo 33 de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas de CACSA SC. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se han registrado retribuciones al Directorio.

e) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

No existen garantías constituidas a favor de los Directores.

f) Remuneraciones pagadas al personal clave de la organización

El servicio de gerenciamiento es proporcionado por Agencias Universales S.A. la que efectúa un cobro mensual a la Sociedad por estos servicios.

NOTA 12 INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (NIC 18 y 19)

Siguiente es el detalle de los ingresos y gastos financieros, los gastos financieros corresponden a comisiones bancarias y otros gastos de intereses generados por la obligación con el Ministerio de Obras Públicas. Por su parte los ingresos financieros corresponden a resultados obtenidos en inversiones de corto plazo.

	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Ingresos Financiero	37.822
Total ingresos financieros	37.822
Gastos Financieros derivados tasa descuento obligación MOP	(50.687)
Total gastos financieros	(50.687)

NOTA 13 GASTOS

El siguiente es el detalle de los costos y gastos de la sociedad.

a) Detalle gastos de personal por concepto:

	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Sueldos y salarios	141.218
Beneficios a corto plazo a los empleados	15.002
Total gastos del personal	156.220

b) Detalle gastos de personal por rubro del Estado de resultados

	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Costo de Explotación	156.220
Total gastos del personal	156.220

NOTA 13 GASTOS - Continuación

c) Detalle de costos de explotación por rubro del Estado de resultados

	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Costos de operación (incluye costos del personal)	221.223
Costos de mantenimiento y conservación	25.083
Otros Costos	119.441
Total costo de explotación	365.747

d) Detalle gastos de administración por rubro del Estado de resultados

	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Gastos de publicidad	3.243
Gastos de oficina	40.681
Asesorías legales y profesionales (servicio gerenciamiento)	173.616
Gastos de vehículos administración	1.886
Total gastos de administración	219.426

NOTA 14 IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NIC 12)

a) Saldos de impuestos diferidos

	Activo no corriente 31-12-2011 M\$	Pasivo no corriente 31-12-2011 M\$
Diferencias temporales		
Activo intangible neto	-	195.774
Depreciación Activo Fijo	101	-
Feriado Proporcional	719	-
Pérdida tributaria	157.931	-
Total	158.751	195.774

El impuesto diferido neto de la Sociedad corresponde a pasivo por impuesto diferido, que al 31 de diciembre de 2011 asciende a M\$ 37.023.

b) Efectos en resultados

	21-3-2011 31-12-2011 M\$
Gasto por impuestos diferidos a las ganancias	
Gasto diferido (ingreso) por impuestos relativos a la creación y reversión de diferencias temporarias	(37.023)
Abono (cargo) por impuesto a las ganancias	(37.023)

c) Conciliación de tasa efectiva

Conciliación de tributación aplicable	31 de Diciembre 2011		
	Bases – Utilidad Contable y ajustes RLI M\$	Conciliación Tasa Impositiva M\$	Conciliación Gasto Impto. M\$
Utilidad contable (antes de impuestos)	268.195		
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	-	20,00%	53.639
Efecto impositivo de gastos no deducibles impositivamente	(268.195)	(20,00%)	(53.639)
Efecto impositivo de cambios en las tasas impositivas	83.080	13,8%	16.616
Ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal, total	(185.115)	(6,2%)	(37.023)
Gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva		(13,8%)	37.023
Tasa promedio efectiva: "<u>Gastos impuesto / utilidad contable</u>"	<u>Gasto Impuesto</u> Utilidad contable	M\$ <u>37.023</u> 268.195	Tasa efectiva 13,80%

NOTA 15 PATRIMONIO

a) Patrimonio de la Sociedad

A continuación, se presenta el Patrimonio de la sociedad, Consorcio Aeroportuario de Calama S.A. S.C al 31 de diciembre de 2011.

Patrimonio	31-12-11 M\$
Capital autorizado (Capital suscrito y pagado)	4.550.000 (2.275.000)
Capital Pagado	2.275.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas	231.172
Patrimonio total	2.506.172

b) General

El Capital Autorizado de la Sociedad asciende a M\$ 4.550.000, dividido en 45.500 acciones. Conforme a lo establecido en la escritura de constitución y en las Bases de Licitación. Al otorgarse la escritura de constitución de la Sociedad Concesionaria los accionistas suscribieron íntegramente el capital de la Sociedad y pagaron la suma de M\$ 2.275.000, equivalente a 22.750 acciones. El saldo del capital deberá pagarse en el plazo máximo de 12 meses contados desde la fecha de la escritura pública de constitución de la Sociedad.

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros, no se han efectuado transacciones, ni tomado acuerdos, que requieran ser registrados en el Patrimonio de la Sociedad o revelados en los presentes estados financieros.

c) Acciones

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros no se han emitido nuevas acciones, por lo que al 31 de diciembre de 2011 el total de acciones suscritas asciende a 45.500.

NOTA 15 PATRIMONIO - Continuación

d) Gestión de Capital

La Sociedad tiene por objetivo mantener un adecuado nivel de capitalización, que le permita asegurar su eficiencia y el acceso a los mercados financieros para el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, a través de la política de dividendos que la Junta de Accionistas ha determinado, con el fin de optimizar el retorno a sus accionistas y mantener una sólida posición financiera.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES

1. Contingencias:

La Sociedad a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no presenta contingencias derivadas de acciones legales interpuestas en su contra, o interpuestas por la Sociedad.

2. Compromisos:

En lo referente a compromisos derivados del contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto el Loa de Calama" la Sociedad presenta los siguientes compromisos futuros:

2.1 Pagos al Ministerio de Obras Públicas:

2.1.1 Por concepto de Administración y Control del Contrato de Concesión: Para el período comprendido entre el inicio del plazo de la concesión y la puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 40.000 en dos cuotas iguales. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (30 de abril de 2011). La segunda cuota deberá ser pagada el último día hábil del doceavo mes siguiente a dicha autorización de Puesta en Servicio Provisoria (30 de abril de 2012), a la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera cuota de UF 20.000 se encuentra pagada.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - Continuación

2. Compromisos - Continuación

2.1.2 Desde el inicio del plazo de la concesión (13 de abril de 2011) y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar el último día hábil del mes de Enero de cada año la suma de UF 4.300. La 1era cuota debiera pagarse el último día hábil del mes en que se autorice la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes (29 de abril de 2011). Las cuotas siguientes deberán pagarse el último día hábil de enero de cada año. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros la primera cuota de esta obligación se encuentra pagada. Y la segunda cuota se encuentra clasificada en el rubro Otros Pasivos no Financieros Corriente.

2.2 Pago único al Ministerio de Obras Públicas:

2.2.1 Por concepto de los estudios realizados para el diseño del Anteproyecto Referencial, la Declaración de Impacto Ambiental y Otros, la Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF 25.400, dentro del plazo máximo de 90 días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de la adjudicación de la Concesión (17 de marzo de 2011- plazo 15 de Junio de 2011). A la fecha de emisión de estos Estados Financieros esta obligación se encuentra pagada.

2.2.2 El concesionario deberá destinar la cantidad de UF 5.000 para la realización de una o más obras artísticas asociadas a la presente obra de concesión, conforme a lo señalado en los artículos 2,7,4,17 de las Bases de Licitación, dicha cantidad deberá ser cancelada al MOP mediante vale vista bancario, a más tardar a los 30 días contados desde la fecha de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras o fase 2.

2.3 Otros Compromisos.

A mas tardar 60 días, antes de la solicitud de autorización de la puesta en servicio provisoria de la totalidad de las obras el concesionario deberá generar una cuenta de reserva para las inversiones menores por un monto único y total de UF 24.000 que podrá enterarse hasta en un máximo de 4 cuotas anuales de UF 6.000 cada una, dicha cuenta deberá abrirse al menos con la cantidad UF 6.000 correspondiente a la 1era cuota, las restantes cuotas deberán incorporarse a la cuenta a mas tardar el último día hábil del mes de Enero de cada siguiente periodo.

NOTA 16 CONTINGENCIAS Y RESTRICCIONES - Continuación

2.4 Constitución de Garantías en favor del Ministerio de Obras Públicas por concepto de:

- 2.4.1 Garantía de Construcción: A más tardar 15 días antes del inicio de la construcción de las Obras, CACSA SC deberá entregar la Garantía de Construcción, la cual deberá estar vigente durante toda la construcción de las obras. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000.
- 2.4.2 Garantía de Explotación de las Instalaciones Existentes o Fase 1: A más tardar 30 días antes de la Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones existentes o Fase 1, CACSA SC deberá entregar para la aprobación del Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de dicha Fase. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 26.000. A la fecha de emisión de estos Estados Financieros dicha garantía se encuentra constituida por 4 boletas de garantías bancarias todas de igual monto (UF 6.500 cada una), según lo indicado en las bases de licitación de la Concesión.
- 2.4.3 Garantía de Explotación de la Totalidad de las Obras o Fase 2: Conjuntamente con la solicitud a la Dirección General de Obras Públicas de Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de la totalidad de las obras, CACSA SC entregará al Ministerio de Obras Públicas la Garantía de Explotación de la totalidad de las obras o Fase 2 de la Concesión. Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000.
- 2.4.4 Garantía de Explotación Adicional: CACSA SC deberá entregar una Garantía de Explotación Adicional que tendrá como finalidad asegurar el cumplimiento de las condiciones en que el Estado recibirá la concesión. Esta Garantía se entregará cuando se cumpla que el valor del VPI (Valor Presente de los Ingresos de la Concesionaria) supere el 95% del monto del ITC (Monto solicitado por el licitante por concepto de Ingresos Totales de la Concesión), o cuando falten 12 meses para la extinción del Contrato, según el plazo máximo de la Concesión (180 Meses). Dicha garantía deberá ser pagadera a la vista, por un monto total de UF 44.000. El plazo de vigencia de esta garantía adicional será de 3 años.

Conforme a lo establecido en las bases de licitación, la Sociedad está obligada a cumplir con otros compromisos derivados de la Concesión, los que tienen efectos poco significativos a la fecha de los presentes estados financieros.

NOTA 17 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32 - 39 e IFRS 7)

a) Información previa:

La Política y Gestión del riesgo financiero de CACSA SC tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades de CACSA SC sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realicen de forma sistemática y con criterios uniformes.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

La Gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al mediano y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.

Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.

La gestión de riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

b) Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica para CACSA SC.

La concentración de riesgo para CACSA SC no es significativa, ya que dispone de una cartera de clientes con muy buena calidad crediticia.

b.1) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos

Son aquellos clientes directos o propios de la Sociedad, a los cuales, considerando sus antecedentes y respaldo financiero, se les otorga un crédito de 30 días contados desde la fecha de emisión de la factura.

NOTA 17 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32 - 39 e IFRS 7) - Continuación

b.2) Deudores servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos - Continuación

Con el objetivo de reflejar con exactitud el verdadero valor de una cuenta por cobrar, ya sea proveniente de la operación o no operación, CACSA SC aplica deterioro a dichos montos utilizando el siguiente criterio.

Para el caso de Deudores Servicios Aeronáuticos y no Aeronáuticos:

El deterioro se aplica a aquellas facturas o cuentas por cobrar que se determina que definitivamente no serán recuperadas ya sea por no pago o insolvencia de la entidad, mediante evidencia concreta y objetiva

A la fecha de presentación de estos Estados Financieros CACSA SC no identificó deterioro de sus cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre 2011 la sociedad dentro del rubro de “Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes” contiene un saldo de facturas por cobrar de M\$ 267.358 el cual descompuesto en base a días de mora tiene el siguiente detalle:

Estatus Morosidad	Monto M\$	Porcentaje
No vencidas	267.358	100%

c) Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se refiere a que la Sociedad está expuesta a la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras a consecuencia de falta de fondos. Las políticas en este aspecto buscan resguardar y asegurar que la compañía cuente con los fondos necesarios para el oportuno cumplimiento de los compromisos que ha asumido.

Mensualmente se realizará un presupuesto de flujo de fondos que muestre las entradas y salidas esperadas en el plazo de un año, de tal manera de determinar las necesidades u holguras de fondos.

NOTA 17 POLITICA Y GESTION DE RIESGO FINANCIERO (NIC 32 - 39 e IFRS 7) - Continuación

Los valores en balance se presentan a continuación:

Rubro Balance	31-12-2011
	M\$
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.233.470
Otros pasivos no financieros corrientes	552.158
Índice Capacidad de Pago	2,23

e) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es aquel que se origina del descalce de monedas en los flujos y aquel que se genera en la conversión de las partidas de los estados financieros.

La sociedad tiene una obligación con el MOP en UF la cual está cubierto con un depósito a plazo en pesos renovable, donde la variación de la UF tiene directa correlación con la tasa por el Depósito a Plazo por lo que prácticamente no hay riesgo financiero en esta cobertura.

NOTA 18 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Otros Activos No Financieros Corrientes	31-12-2011 M\$
Seguros por diferir	4.631
Otros Activos No Financieros Corrientes	4.631

NOTA 19 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Activos por impuestos corrientes	31-12-2011 M\$
Pagos Provisionales Obligatorios (*)	8.502
Activos por impuestos corrientes	8.502

(*) PPM reconocido a Diciembre 2011.

NOTA 20 PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Composición del saldo

Pasivos por impuestos corrientes	31-12-2011 M\$
PPM por Pagar (*)	1.171
Pasivos por impuestos corrientes	1.171

(*) PPM por pagar correspondiente al mes de Diciembre 2011 que se paga en declaración formulario 29 de Enero 2012.

NOTA 21 MEDIO AMBIENTE

En consideración a la Circular de la SVS N° 1901 del 30 de agosto de 2008, que imparte instrucciones sobre información adicional que deberán contener los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF y que dice relación con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control del cumplimiento de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiere afectar en forma directa a la protección del medio ambiente, señalando además los desembolsos que para estos efectos se encuentren comprometidos a futuro y las fechas (ciertas estimadas), en que estos serán efectuados, CACSA SC declara que, considerando el tipo de actividades que realiza, no afecta en forma directa el medio ambiente, no habiendo por lo tanto incurrido en desembolsos sobre el particular.

NOTA 22 HECHOS POSTERIORES (NIC 10)

En reunión celebrada con fecha 22 de Marzo de 2012, el Directorio ha aprobado y autorizado para su emisión los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011.

A la fecha del presente informe, la Sociedad no presenta Otros Hechos Posteriores que puedan afectar significativamente la Situación Financiera y de Resultados al 31 de diciembre de 2011.